

**MAT.:** Regulariza Permiso Administrativo a don Luis Héctor Vallejos Vilches.

**VISTOS:**

1. D.A. N°1628, de fecha 29.06.2021, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos en virtud de las facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N°4408, de fecha 06.07.2021, que deja sin efecto D.E. N°0165 de fecha 20.01.2021 y delega la facultad de firmas;
3. Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de Toma Razón, de las materias de personal que se indican;
4. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala;
5. D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al Artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del sistema de información y control de personal de la administración del estado (SIAPER);
6. Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales;
7. D.E. N°2189, de fecha 24.03.2022, que regulariza prorroga de nombramiento bajo la modalidad A Contrata;
8. D.E. N°2877, de fecha 31.08.2022, que Instruye sobre revisiones mínimas de actos administrativos que deberá efectuar la Unidad de Control;
9. Solicitud de permiso administrativo, registrado en la Oficina de Siaper y Decretos Exentos, con fecha 26.10.2022, presentada por don Luis Héctor Vallejos Vilches;

**CONSIDERANDO:**

- a. Solicitud de permiso administrativo, registrado en la Oficina de Siaper y Decretos Exentos, con fecha 26.10.2022.

**DECRETO:**

- I. **Regularícese** permiso administrativo, a don **Luis Héctor Vallejos Vilches**, Cédula de Identidad N°9.247.478-K, Asimilado a Escalafón Administrativo, Gr.17° E.M.S, según se indica:

DIAS SOLICITADOS	FECHA	JORNADA	DIAS PENDIENTES
1	21.10.2022	08:30 a 16:30 Hrs	3

- II. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, comuníquese, dese cuenta y archívese.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**

*Firma electrónica en conformidad con el Art. 2° letra F y G de la Ley N°19.799.*



**MARLENE CATALÁN MARÍN**  
Secretaria Municipal



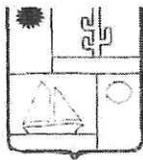
**PEDRO MOLINA ÁLVAREZ**  
Director de Administración y Finanzas



PMA/MCM/ppv.

**Distribución:**

DAF/SIAPER/Archivo



MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO  
*Un lugar para todos*

SOLICITUD DIA ADMINISTRATIVO  
PLANTA Y CONTRATA

NOMBRE COMPLETO

RUT

D.E. NOMBRAMIENTO  FECHA

Grado

DEPENDENCIA

DÍA (S) SOLICITADO (S)  AM

PM

DESDE  HASTA

SALDO DÍAS



Luis Vallejos V.-  
Firma trabajador

Firma Jefe Directo

- Obs:
- Artículo 108.- Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones.
  - Adjuntar Decreto Exento de Nomenclatura.



**Distribución:**

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDÍA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:  
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/83662>

